



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01

Fecha 28/11/2017



Página 1 de 50

S S P
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		 DGAC <small>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</small>
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 2 de 50

Contenido

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS	3
RECORD DE REVISIONES	5
INTRODUCCIÓN	6
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	6
PROTOCOLOS DE AUDITORIA (90 PQS) SOBRE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	7
LEG (Legislación primaria de la aviación y regulaciones de la aviación civil)	8
ORG (Sistemas de aviación y funciones de vigilancia de la seguridad operacional del Estado)	10
PEL (Sistema de licencias del personal)	16
OPS (Operación de aeronaves)	21
AIR (Aeronavegabilidad de aeronaves)	25
AIG (Investigación de accidentes e incidentes de aeronaves)	28
ANS (Servicios de navegación aérea)	29
AGA (Aeródromos)	32
LISTA DE VERIFICACIÓN DEL ANÁLISIS DE BRECHAS DOCUMENTO 9859	36
PROTOCOLOS QUE FORMAN PARTE FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SSP	43
CONCLUSIONES	50

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		 DGAC <small>DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA TECNOLÓGICA S.R.L.</small>
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 3 de 50

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

Pagina	Revisión	Fecha
1.	01	28/11/2017
2.	01	28/11/2017
3.	01	28/11/2017
4.	01	28/11/2017
5.	01	28/11/2017
6.	01	28/11/2017
7.	01	28/11/2017
8.	01	28/11/2017
9.	01	28/11/2017
10.	01	28/11/2017
11.	01	28/11/2017
12.	01	28/11/2017
13.	01	28/11/2017
14.	01	28/11/2017
15.	01	28/11/2017
16.	01	28/11/2017
17.	01	28/11/2017
18.	01	28/11/2017
19.	01	28/11/2017
20.	01	28/11/2017
21.	01	28/11/2017
22.	01	28/11/2017
23.	01	28/11/2017
24.	01	28/11/2017
25.	01	28/11/2017
26.	01	28/11/2017
27.	01	28/11/2017
28.	01	28/11/2017
29.	01	28/11/2017
30.	01	28/11/2017



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DGAC



Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01

Fecha 28/11/2017

Página 4 de 50



31.	01	28/11/2017
32.	01	28/11/2017
33.	01	28/11/2017
34.	01	28/11/2017
35.	01	28/11/2017
36.	01	28/11/2017
37.	01	28/11/2017
38.	01	28/11/2017
39.	01	28/11/2017
40.	01	28/11/2017
41.	01	28/11/2017
42.	01	28/11/2017
43.	01	28/11/2017
44.	01	28/11/2017
45.	01	28/11/2017
46.	01	28/11/2017
47.	01	28/11/2017
48.	01	28/11/2017
49.	01	28/11/2017
50.	01	28/11/2017

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		 DGAC <small>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</small>
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 5 de 50

RECORD DE REVISIONES

1. Conservar el presente Record de Revisiones
2. Toda vez que se realice una actualización, se deberá detallar el mismo

N° REVISIONES	FECHA REVISION	NOMBRE	FIRMA
03	20/02/2017	EISSP	
04	28/11/2017	MCF	

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		 DGAC <small>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</small>
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 6 de 50

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS DE BRECHAS El análisis de brechas es una herramienta de análisis para comparar el estado y desempeño real de una organización, estado o situación en un momento dado, respecto a uno o más puntos de referencia seleccionados de orden local, regional, nacional y/o internacional.



El resultado esperado es la generación de estrategias y acciones para llegar al referente u objetivo futuro deseado. Para llevar a cabo el análisis de brechas se realizan cuatro pasos generales y cómo guía cada paso busca responder una pregunta:

1. Establecer cuál es la situación actual que se desea analizar ("lo que es") y se quiere resolver. En este paso se responde a la pregunta: ¿Dónde estamos?
2. Delinear el objetivo o estado futuro deseado ("lo que debería ser"). Respondería la pregunta ¿En el año 2018 a dónde deberíamos llegar?
3. Identificar la brecha entre el estado actual y el objetivo. Responde a la pregunta ¿Cuán lejos estamos de donde queremos estar?
4. Determinar los planes y las acciones requeridas para alcanzar el estado deseado Responde a la pregunta de ¿Cómo llegamos al 2018 planteado?

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA



El documento 9859 de la OACI, Manual de gestión de la seguridad operacional (SMM), establece que; Antes de desarrollar un plan de implementación del SSP, se necesita un análisis de brechas de las estructuras y los procesos del Estado existentes en comparación con el marco de trabajo del SSP de la OACI para evaluar la existencia y madurez de los elementos del SSP respectivos. Los elementos o procesos identificados como que requieren de medidas, como resultado del análisis de brechas, formarán la base del plan de implementación del SSP. El documento mencionado presenta también una guía detallada sobre el proceso de análisis de brechas del SSP, sin embargo a partir de la tercera edición del mencionado documentos también se elaboran Protocolos de Auditoria (90 PQs) que abordan el tema que nos ocupa, así como, los protocolos que forman parte fundamental para la implementación del SSP.

Estos tres documentos han sido utilizados para realizar el análisis de brechas, resultados del mismo que permitirán establecer el plan de trata bajo para la implementación del Programa Estatal de la Seguridad Operacional.

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		 DGAC <small>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</small>
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 7 de 50

PROTOCOLOS DE AUDITORIA (90 PQS) SOBRE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

Áreas de auditoría	# PQ
LEG	04
ORG	13
PEL	11
OPS	10
AIR	31
AIG	03
ANS	08
AGA	10
Total	90

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 DGAC	
Clave: SSP –AB-BOL	Revisión 01	Fecha 28/11/2017	Página 8 de 50

ENCUESTA SOBRE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SSP Y SMS)

ANÁLISIS DE BRECHAS RESPECTO A LAS 90 PQS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

LEG (Legislación primaria de la aviación y regulaciones de la aviación civil)

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
1.016	¿Tiene el directivo responsable del programa estatal de seguridad operacional (SSP) del Estado los poderes necesarios y la obligación de redición de cuentas/responsabilidades funcionales para administrar y coordinar la implantación y operación del SSP?	<p>Verificar que se ha delegado en el directivo responsable, como mínimo:</p> <p>1) autoridad y responsabilidad, en nombre del Estado, para la implantación y el mantenimiento del SSP en todo su sistema de aviación, con la excepción de la organización de investigación de accidentes del Estado</p>	√		GM A19 Adj. A, 1.2 Doc 9859 4.4.3 a)	CE-1
		<p>2) autoridad en temas de recursos humanos relacionados con la organización apoderada del SSP</p>	√			
		<p>3) autoridad en temas financieros importantes relacionados con la organización apoderada del SSP</p>	√			
		<p>4) autoridad en la certificación del proveedor de servicios y la vigilancia de la seguridad operacional mediante la organización apoderada del SSP</p>	√			
		<p>5) responsabilidad de la coordinación de todos los temas relacionados con el SSP del Estado</p>	√			



**SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01

Fecha 28/11/2017

Página 9 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
1.020	¿Ha completado y aprobado el ejecutivo responsable del SSP el documento del SSP del Estado en el que se describen los componentes y elementos del marco de trabajo del SSP?	Verificar que el documento del SSP: 1) Describir los componentes y elementos del marco de trabajo del SSP		v	GM A19 Adj. A, 1.2 Doc 9859 4.4.3 f), Ap. 8 a C 4	CE-1
		2) Se ha completado?		v		
		3) Está aprobado por el ejecutivo responsable del SSP?		v		
1.022	¿Se ha comunicado o dejado disponible el documento del SSP para todos los interesados?	Verificar si el documento del SSP está disponible para todos los interesados.		v	GM A19 Adj. A, 1.2 Doc 9859 4.4.3 f)	CE-2
1.056	¿Ha abordado el Estado los requisitos de gestión de la seguridad operacional en la política de cumplimiento establecida y procedimientos conexos?	Verificar que en la política y procedimientos de cumplimiento del Estado se aborden: a) el establecimiento de las condiciones y circunstancias en las cuales los proveedores de servicios pueden encargarse de sucesos que suponen algunas desviaciones respecto de la seguridad operacional, y resolverlos, internamente, en el contexto del SMS del proveedor de servicios, a satisfacción de la autoridad estatal competente		v	GM A19 Adj. A, 1.4, Adj. B Doc 9859 4.4.10, Ap. 2, 10 y 11 a C 4	CE-5
		b) las condiciones y circunstancias en las cuales las desviaciones respecto de la seguridad operacional deben abordarse	v			

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 DGAC <small>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</small>
Clave: SSP –AB-BOL	Revisión 01	Fecha 28/11/2017
		Página 10 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
		mediante procedimientos establecidos para garantizar el cumplimiento				
		c) los procedimientos para asegurar que ninguna información obtenida mediante los sistemas de notificación voluntaria/confidencial o un sistema de control de datos operacionales restringido equivalente, que funciona según un SMS, se usará como medida para garantizar el cumplimiento; y	v			
		d) un proceso para proteger las fuentes de información obtenidas a partir de sistemas de notificación voluntaria y confidencial.	v			

ORG (Sistemas de aviación y funciones de vigilancia de la seguridad operacional del Estado)

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
2.052	¿Garantizan los mecanismos de financiación vigentes la provisión de los recursos necesarios para la implantación y mantenimiento del SSP?	Examinar los recursos financieros, p. ej. El presupuesto adjudicado.	v		GM A19 Adj A, 1.2 Doc 9859 C 4, Ap. 1, Parte 1, 1.1 d)	CE-3
2.107	¿Se asegura el Estado de que el personal involucrado en la implantación y operación del SSP haya recibido instrucción o familiarización en SSP apropiada?	1) Verificar si la política de instrucción incluye el compromiso por parte de la administración de proporcionar apropiada instrucción o familiarización, según corresponda, relacionada con el SSP al personal		v	GM A19 Adj. A 4.1 Doc 9859 4.4.18	CE-4



SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Clave: SSP –AB-BOL

Revisión 01

Fecha 28/11/2017

Página 11 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
		involucrado en la implantación y funcionamiento del SSP.				
		2) Verificar en todas las áreas de auditoría según corresponda: PEL 3.116; OPS 4.052; AIR 5.048; AIR 5.486; AIG 6.124; ANS 7.066; y AGA 8.052.	v			
2.301	¿Ha identificado el Estado la organización apoderada del SSP así como un ejecutivo responsable de la administración y coordinación de la implantación y funcionamiento del SSP?	1) Verificar que se ha identificado claramente la organización apoderada y el ejecutivo responsable.	v		GM A19 Adj. A, 1.2 Doc 9859 4.2.7; 4.2.8; y 4.4.3 a)	CE-3
		2) Examinar la estructura orgánica vigente, que especifique la organización apoderada del SSP y el ejecutivo responsable.	v			
2.303	¿Coordina el ejecutivo responsable, según corresponda, las actividades relacionadas con el SSP de las distintas organizaciones reglamentarias y administrativas del Estado?	1) Verificar que se realiza y documenta la coordinación entre el ejecutivo responsable y la administración de las organizaciones pertinentes que supervisan el rendimiento de los proveedores de servicios.	v		GM A19 1.2 Doc 9859 4.4.3 a)	CE-3
		2) Examinar el proceso/los procedimientos de coordinación y hacer un muestreo de las actividades, p.ej. reuniones regulares.	v			
		3) Método de comunicación entre el ejecutivo responsable y la administración de las organizaciones pertinentes.	v			



SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Clave: SSP –AB-BOL

Revisión 01

Fecha 28/11/2017

Página 12 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
2.305	¿Dispone el Estado de un mecanismo o plataforma para la coordinación de la implantación del SSP y las actividades de control continuo que involucre a las organizaciones reglamentarias y administrativas del Estado pertinentes?	1) Verificar la participación de todas las organizaciones reglamentarias y administrativas del Estado pertinentes en el mecanismo o plataforma de coordinación, tal como un directorio o comité.	v		GM A 19 Adj. A, 1.2 Doc 9859 4.4.3 e)	CE-3
		2) Verificar la participación de la administración superior de diversas organizaciones, con el ejecutivo responsable del SSP como el coordinador.	v			
2.307	¿Ha establecido el Estado un Sistema de documentación del SSP que incluye un documento de SSP de alto nivel en el que se define y describe el SSP, junto con otros registros, formularios y SOP relacionados con la implantación y operación del SSP?	1) Examinar el documento de SSP.		v	GM A19 Adj. A, 1.2 Doc 9859 4.2.10; y 4.4.3 f)	CE-5
		2) Examinar el sistema de documentación del SSP.		v		
		3) Verificar que el sistema de documentación garantiza el mantenimiento de registros y el apropiado almacenamiento, archivo, protección y recuperación de todos los documentos relacionados con las actividades del SSP.		v		
2.309	¿Ha definido el Estado las actividades y responsabilidades específicas relacionadas con la gestión de la seguridad operacional, las que son responsabilidad de cada organización reglamentaria de la aviación según el SSP?	1) Asegurarse de que las organizaciones pertinentes y el organigrama también figuran en el documento de SSP.	v		GM A19 Adj. A, 1.2 Doc 9859 4.4.5 a)	CE-3
		2) Verificar si en el documento de SSP se han identificado las actividades y responsabilidades específicas de estas organizaciones responsables de la supervisión del	v			



SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Clave: SSP –AB-BOL

Revisión 01

Fecha 28/11/2017

Página 13 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
		rendimiento en materia de seguridad operacional de sus proveedores de servicios.				
2.311	¿Ha establecido el Estado una política y objetivos de seguridad operacional en el marco del SSP?	1) Examinar la declaración de política estatal de seguridad operacional.	V		GM A19 3.1.1 a) Adj. A Doc 9859 4.2.3; 4.2.4; 4.4.5 b) y c) C 4 Ap. 1	CE-2
		2) Examinar los objetivos estatales de seguridad operacional, que deben ser coherentes con la política estatal de seguridad operacional.	V			
		3) Verificar que la política estatal de seguridad operacional está firmada por el ejecutivo responsable del SSP o una autoridad apropiada del Estado.	V			
2.313	¿Ha desarrollado el Estado un mecanismo interno de revisión para garantizar el cumplimiento y mejora continuos del SSP?	1) Examinar el mecanismo desarrollado por el Estado para la revisión interna o evaluación que aborde al SSP y su política de seguridad operacional para garantizar el cumplimiento y mejora continuos.		V	GM A19 Adj. A, 3.1 Doc 9859 4.4.15	CE-3
		2) Verificar la independencia del proceso de revisión y responsabilidad para realizar una medida de seguimiento.		V		
2.315	¿Ha establecido el Estado un nivel aceptable de rendimiento en materia de seguridad operacional (ALoSP) como lo definen los indicadores de seguridad operacional seleccionados con niveles de objetivos/alertas correspondientes?	1) Verificar que el Estado ha establecido un proceso de supervisión del rendimiento de la seguridad operacional que abarca los indicadores de seguridad operacional		V	GM A19 Adj. A, 3.2 Doc 9859 4.4.12 b); y 4.4.16 b)	CE-2



SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Clave: SSP –AB-BOL

Revisión 01

Fecha 28/11/2017

Página 14 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
		de alto impacto así como los indicadores de seguridad operacional/calidad de bajo impacto con el nivel de objetivos/alertas, según corresponda.				
		2) Verificar que los indicadores de seguridad operacional ALoSP son apropiados y pertinentes para el alcance y complejidad de las actividades de aviación del Estado.	V			
2.317	¿Tiene el Estado un mecanismo para el control periódico de los indicadores de seguridad operacional del SSP, a fin de garantizar que se tomen medidas correctivas y de seguimiento para cualquier tendencia indeseada, violaciones del nivel de alerta o no cumplimiento de objetivos de mejora?	Examinar el mecanismo establecido.	V		GM A19 Adj. A, 3.2 Doc 9859 4.4.12 b); y 4.4.16 b)	CE-8
2.319	¿Ha desarrollado el Estado medios para comunicar información relacionada con la seguridad operacional, como documentación del SSP del Estado y políticas y procedimientos de seguridad operacional/cumplimiento, a las organizaciones reglamentarias y administrativas del Estado implicadas en el SSP?	Examinar los medios desarrollados, como folletos informativos, boletines y sitios web, etc.	V		GM A19 Adj. A, 4.1 Doc 9859 4.4.18 d)	CE-5
2.321	¿Comunica el Estado la información relacionada con la seguridad operacional y la distribuye entre sus proveedores de servicios?	1) Examinar la plataforma o medio de comunicación que ha establecido el Estado para facilitar la implantación del SMS.	V		GM A19 Adj. A, 4.2 Doc 9859 4.2.41; y 4.4.19	CE-5
		2) Verificar que dicho SMS externo y la comunicación relacionada con la seguridad operacional contengan:	V			



**SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





Clave: SSP –AB-BOL

Revisión 01

Fecha 28/11/2017

Página 15 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
		a) los requisitos del SMS y el material guía; y				
		b) el documento del SSP del Estado y su política de seguridad operacional, política y procedimientos de cumplimiento y conjunto de indicadores de seguridad operacional conexos.		V		
		3) Verificar si se ha establecido una comunicación bidireccional para permitir la retroalimentación de la industria.		V		

 <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 <p>DGAC</p>	
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 16 de 50

PEL (Sistema de licencias del personal)

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No implementado		
3.116	¿Ha completado la instrucción apropiada en SSP y SMS, según corresponda el personal de licencias que participa en la implantación y operación del SSP?	Hacer un muestreo y examinar los registros de instrucción pertinentes.	V		GM A19 Adj. A, 4.1 Doc 9859 4.4.18	CE-4
		Verificar si la instrucción completada concuerda con el programa de instrucción aprobado.	V			
3.768	¿Evalúa periódicamente el Estado, como parte de su programa de vigilancia, el SMS de las organizaciones de instrucción reconocidas, incluidos sus procesos de identificación del peligro y gestión de riesgos en materia de seguridad operacional, así como sus indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional y los niveles de objetivos y alerta pertinentes?	Verificar que el programa de vigilancia incluye una evaluación periódica del SMS de la organización de instrucción reconocida, según corresponda, incluido lo siguiente: a) configurar la revisión periódica de los requisitos del SMS de las organizaciones de instrucción reconocidas y el material guía relacionado, para garantizar que sigan siendo pertinentes y adecuados para ellos		V	GM A19 Adj. A, 3.1 Doc 9859 4.4.14	CE-7
		b) medir el rendimiento en materia de seguridad operacional del SMS mediante revisiones periódicas del rendimiento en materia de seguridad operacional acordado y garantizar que los SPI y la configuración de objetivos y alertas sigan siendo pertinentes para la organización de instrucción reconocida		V		



**SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



Clave: SSP –AB-BOL

Revisión 01

Fecha 28/11/2017

Página 17 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No implementado		
		c) garantizar que los procesos de identificación de peligros y gestión de riesgos de la seguridad operacional sigan requisitos reglamentarios establecidos y que los controles de riesgos de seguridad operacional se integren adecuadamente en el SMS de la organización de instrucción reconocida.		v		
3.901	¿Ha promulgado el Estado reglamentos que exigen a las organizaciones de instrucción reconocidas que estén expuestas a riesgos de seguridad operacional relacionados con las operaciones de aeronave al prestar sus servicios implantar un SMS y que éste sea aceptable para el Estado o Estados responsables de la aprobación de la organización?	Examinar los reglamentos.	v		STD A19 3.1.3 a); 4.1.1; y 4.1.2 GM A19 Adj. A 2.1	CE-2
		Verificar que los reglamentos se conforman al Anexo 19, Capítulo 4, 4.1.1.	v			
3.903	¿Ha establecido e implantado el Estado un mecanismo para examinar periódicamente los requisitos en materia de SMS para asegurarse de que sigan siendo pertinentes y apropiados para las organizaciones de instrucción reconocidas?	1) Examinar el mecanismo establecido y los registros del examen periódico, tal como el examen periódico de los requisitos en materia de SMS y orientación conexas con los proveedores de servicios.	v		GM A19 Adj. A 2.1 Doc 9859 4.4.14 a)	CE-2
		2) Asegurarse de que el mecanismo incluye un examen de:	v			
		a) los requisitos de SMS				
		b) los reglamentos de explotación específicos	v			



SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01

Fecha 28/11/2017

Página 18 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No implementado		
		c) las políticas de implantación	V			
3 .905	¿Ha elaborado el Estado textos de orientación sobre la implantación de SMS para sus organizaciones de instrucción reconocidas?	Examinar los textos de orientación.		V	GM A19 Adj. A, 4.2 Doc 9859 4.4.19 b)	CE-5
		Verificar si se conocen los textos de orientación durante la visita a la industria.		V		
3 .907	¿Ha establecido el Estado un proceso para el examen y la aceptación iniciales de los SMS de las organizaciones de instrucción reconocidas?	Examinar el proceso establecido.		V	GM A19 Adj. A 2.2 Doc 9859 4.4.11 b)	CE-5
		Confirmar que el proceso incluye la verificación de que el marco de trabajo del SMS de la organización de instrucción reconocida se conforma al marco de trabajo reglamentario del SMS del Estado.		V		
3 .931	¿Ha establecido el Estado procedimientos para la aceptación y observación de los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional de sus organizaciones de instrucción reconocidas y sus respectivos niveles de objetivos y alerta?	Examinar los procedimientos.		V	GM A19 Adj. A 2.2 Doc 9859 4.2.21; 4.2.23; 4.4.13; y 4.4.14 b)	CE-5
3 .933	¿Ha acordado el Estado con cada organización de instrucción reconocida lo relativo a sus respectivos indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPI), niveles de objetivos y niveles de alerta?	1) Verificar si los indicadores de seguridad operacional, los objetivos y las alertas son: a) una combinación de SPI de alto y bajo impacto, según corresponda.		V	GM A19 Adj A 2.2 Doc 9859 4.2.21; y 4.4.13	CE-6
		b) pertinentes a las actividades de aviación de la organización de instrucción reconocida.		V		
		c) acordes con otras organizaciones de instrucción reconocidas de la misma categoría.		V		



**SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





Clave: SSP –AB-BOL

Revisión 01



Fecha 28/11/2017

Página 19 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No implementado		
		d) congruentes con los indicadores de seguridad operacional colectivos del SSP del Estado para la categoría de la organización de instrucción reconocida.		V		
		2) Verificar que los SPI acordados son proporcionales al alcance y complejidad del contexto operacional específico de la organización de instrucción.		V		
		3) Verificar la aplicación eficaz		V		
3.935	¿Examina periódicamente el Estado los indicadores acordados de rendimiento en materia de seguridad operacional para asegurarse de que sigan siendo pertinentes y apropiados para la organización de instrucción reconocida?	<p>Verificar que:</p> <p>a) el proceso de revisión periódica posterior del regulador sobre el rendimiento en materia de seguridad operacional es transparente para las organizaciones de instrucción reconocida</p> <p>b) cualquier ajuste necesario a los SPI y la configuración de objetivos y alertas acordados con anterioridad debe confirmarse mediante datos de seguridad operacional y debe documentarse según corresponda.</p> <p>c) En caso de llegar a un nivel de alerta, se han documentado los planes de medidas correctivas</p>		V	GM A19 Adj A 2.2 Doc 9859 4.2.23; 4.4.13; y 4.4.14 b)	CE-7

 <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 <p>DGAC</p>	
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 20 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No implementado		
		de la organización de instrucción reconocida en relación con el logro de los objetivos y sus planes de medidas correctivas.				
3.937	¿Ha elaborado el Estado procedimientos para priorizar las inspecciones, auditorías y encuestas relacionadas con los elementos que plantean más preocupación o que requieren mayor atención en cuanto a la seguridad operacional?	Examinar los procedimientos.	v		GM A19 Adj. A, 3.3 Doc 9859 4.2.36; 4.2.37; y 4.4.17	CE-5
3.939	¿Se basa la priorización de inspecciones y auditorías en el análisis de datos sobre riesgos o calidad de la seguridad operacional?	Examinar los registros de la priorización.	v		GM A19 Adj. A, 3.3 Doc 9859 4.2.36; 4.2.37; y 4.4.17	CE-7

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 DGAC <small>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</small>	
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 21 de 50

OPS (Operación de aeronaves)

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No implementado		
4 .052	¿Ha completado de manera adecuada la correspondiente instrucción sobre SSP y SMS el personal de la organización de operaciones de aeronaves que participa en la implantación del SSP y su funcionamiento?	1) Examinar el programa de instrucción y verificar si es apropiado.	v		GM A19 Adj. A, 4.1 Doc 9859 4.4.18	CE-4
		2) Hacer un muestreo de los registros de instrucción para verificar si la instrucción completada está conforme al programa de instrucción.	v			
4 .501	¿Ha promulgado el Estado reglamentos que exijan que los explotadores de aviones o helicópteros autorizados para llevar a cabo actividades de transporte aéreo comercial internacional implanten un SMS que sea aceptable para el Estado del explotador?	1) Examinar los reglamentos.	v		STD A19 3.1.3 b); 4.1.1; 4.1.3; Ap. 2-1 GM A19 Adj. A, 2.1	CE-2
		2) Verificar si los reglamentos exigen a los proveedores de servicios que el SMS:	v			
		a) se establezca de acuerdo con los elementos del marco que figura en el Apéndice 2 del Anexo 19:	v			
		1. Política y objetivos de seguridad operacional	v			
		1.1 Responsabilidad funcional y compromiso de la dirección	v			
		1.2 Obligación de rendición de cuentas sobre la seguridad operacional	v			
		1.3 Designación del personal clave de seguridad operacional	v			
		1.4 Coordinación de la planificación de respuestas ante emergencias	v			
1.5 Documentación SMS	v					



SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





Clave: SSP –AB-BOL

Revisión 01

Fecha 28/11/2017

Página 22 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No implementado		
		2. Gestión de riesgos de seguridad operacional	v			
		2.1 Identificación de peligros	v			
		2.2 Evaluación y mitigación de riesgos de seguridad operacional	v			
		3. Aseguramiento de la seguridad operacional	v			
		3.1 Observación y medición del rendimiento en materia de seguridad	v			
		3.2 Gestión del cambio	v			
		3.3 Mejora continua del SMS	v			
		4. Promoción de la seguridad operacional	v			
		4.1 Instrucción y educación	v			
		4.2 Comunicación de la seguridad operacional	v			
		b) se ajuste a la dimensión del proveedor de servicios y a la complejidad de sus productos o servicios de aviación.	v			
4.503	¿Ha establecido e implantado el Estado un mecanismo para examinar periódicamente los requisitos de SMS a fin de asegurarse de que sigan siendo pertinentes y apropiados para los correspondientes explotadores de servicios aéreos?	1) Verificar la implantación eficaz del mecanismo establecido para el examen.	v		GM A19 Adj. A, 2.1 Doc 9859 4.4.14 a)	CE-2
		2) Hacer un muestreo de registros de exámenes periódicos.	v			
4.505	¿Ha elaborado el Estado textos de orientación sobre la implantación del SMS para sus explotadores de servicios aéreos?	1) Examinar los textos de orientación.	v		GM A19 Adj. A, 4.2 Doc 9859 4.4.19 b)	CE-5
		2) Verificar durante la visita a la industria si se conocen los textos de orientación.	v			

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 DGAC <small>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</small>	
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 23 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No implementado		
4.507	¿Ha establecido el Estado un proceso para el examen y aceptación inicial de los SMS de los explotadores de servicios aéreos?	1) Examinar el proceso establecido. 2) Verificar que el proceso establecido incluye la verificación de que el marco de trabajo del SMS del explotador de servicios aéreos se conforma al marco de trabajo reglamentario del SMS del Estado.	v		GM A19 Adj. A, 2.2 Doc 9859 4.4.11 b)	CE-5
4.509	¿Ha establecido el Estado procedimientos para la aceptación y control de los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPO) de los correspondientes explotadores de servicios aéreos y sus respectivos niveles de objetivos y niveles de alertas?	Examinar los procedimientos.		v	GM A19 Adj. A, 2.2 Doc 9859 4.2.21; 4.2.23; 4.4.13; y 4.4.14 b)	CE-5
4.511	¿Examina periódicamente el Estado los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPO) acordados para asegurarse de que sigan siendo pertinentes y apropiados para los explotadores de servicios aéreos?	Verificar que: a) el proceso de revisión periódica posterior del regulador sobre el rendimiento en materia de seguridad operacional debe ser transparente para el correspondiente explotador de servicios aéreos. b) cualquier ajuste necesario a los SPO y la configuración de objetivos y alertas acordados con anterioridad debe confirmarse mediante datos de seguridad operacional y debe documentarse según corresponda c) se han documentado los planes de medidas del explotador de servicios aéreos, en relación con el logro de los objetivos y sus planes de medidas correctivas en caso de llegar a un nivel de alerta	v	v	GM A19 Adj. A, 2.2 Doc 9859 4.2.23; 4.4.13; 4.4.14 b)	CE-7



**SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01

Fecha 28/11/2017

Página 24 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No implementado		
4.513	¿Evalúa periódicamente el Estado, como parte del programa de vigilancia, los SMS de los explotadores de servicios aéreos, incluidos los procesos de detección de peligros y la gestión de riesgos de seguridad operacional y los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPI), así como sus respectivos niveles de objetivos y niveles de alertas?	Verificar si el programa de vigilancia incluye una evaluación periódica del SMS del explotador de servicios aéreos, según corresponda, incluido lo siguiente: a) una configuración de la revisión periódica de los requisitos del SMS de los correspondientes explotadores de servicios aéreos y el material guía relacionado, para garantizar que sigan siendo pertinentes y adecuados para ellos		v	GM A19 Adj. A; 3.1 Doc 9859 4.4.14	CE-7
		b) una medición del rendimiento en materia de seguridad operacional del SMS mediante revisiones periódicas del rendimiento en materia de seguridad operacional acordado y garantizar que los SPI y la configuración de objetivos y alertas sigan siendo pertinentes para los explotadores de servicios aéreos		v		
		c) una garantía de que los procesos de identificación de peligros y gestión de riesgos de la seguridad operacional sigan requisitos reglamentarios establecidos y que los controles de riesgos de seguridad operacional se integren adecuadamente en el SMS de los explotadores de servicios aéreos		v		
4.455	¿Ha elaborado el Estado procedimientos para priorizar inspecciones, auditorías y encuestas relacionadas con los elementos que plantean mayor preocupación o que requieren mayor atención en cuanto a la seguridad operacional?	Examinar los procedimientos utilizados para establecer las prioridades.	v		GM A19 Adj. A, 3.3 Doc 9859 4.2.36; 4.2.37; y 4.4.17	CE-5
4.457	¿Se basa la priorización de las inspecciones y auditorías en el análisis de los datos sobre riesgos o calidad de la seguridad operacional?	Examinar los registros para verificar los fundamentos de priorización.	v		GM A19 Adj A, 3.3 Doc 9859 4.2.36, 4.2.37, 4.4.17	CE-7

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 DGAC <small>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</small>
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017
		Página 25 de 50

AIR (Aeronavegabilidad de aeronaves)

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
5.048	¿Ha completado de manera adecuada la correspondiente instrucción sobre SSP y SMS, según corresponda, el personal de la DIA que participa en la implantación del SSP y su funcionamiento?	Hacer un muestreo y examinar los registros de instrucción pertinentes	v		GM A19 Adj. A, 4.1 Doc 9859 4.4.18	CE-4
5.381	¿Ha establecido e implantado el Estado un mecanismo para examinar periódicamente los requisitos en materia de SMS para asegurarse de que sigan siendo pertinentes y apropiados para los AMO?	Examinar el mecanismo establecido y los registros del examen periódico.	v		GM A19 Adj. A, 2.1 Doc 9859 4.4.14 a)	CE-2
5.382	¿Ha elaborado el Estado textos de orientación sobre la implantación del SMS para sus AMO?	Examinar los textos de orientación.	v		GM A19 Adj. A, 4.2	CE-5
		Verificar durante la visita a la industria si se conocen los textos de orientación.	v			
5.383	¿Ha establecido el Estado un proceso para el examen y aceptación inicial de los SMS de los AMO?	Examinar el proceso establecido.	v		GM A19 Adj. A, 2.2 Doc 9859 4.4.11 b)	CE-5
		Confirmar que el proceso establecido incluye la verificación de que el marco de trabajo del SMS del AMO se conforma al marco de trabajo reglamentario del SMS del Estado.	v			
5.384	¿Ha establecido el Estado procedimientos para la aceptación y control de los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPI) de los AMO y sus respectivos niveles de objetivos y niveles de alertas?	Examinar los procedimientos.		v	GM A19 Adj. A, 2.2 Doc 9859 4.2.21; 4.2.23; 4.4.13; y 4.4.14 b)	CE-5
5.385	¿Ha acordado el Estado con cada AMO lo relativo a sus respectivos indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPI), niveles de objetivos y niveles de alertas?	1) Verificar si los SPI, los objetivos y las alertas son: a) una combinación de SPI de alto y bajo impacto, según corresponda		v	GM A19 Adj A 2.2 Doc 9859 4.2.21; y 4.4.13	CE-6
		b) pertinentes a las actividades de aviación del AMO		v		
		c) acordes con otros AMO de la misma categoría		v		



**SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01

Fecha 28/11/2017

Página 26 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
		d) congruentes con los indicadores de seguridad operacional colectivos del SSP del Estado para la categoría		v		
		2) Verificar que los SPI acordados son proporcionales al alcance y complejidad del contexto operacional específico del AMO		v		
		3) Verificar la aplicación eficaz		v		
5.386	¿Examina periódicamente el Estado los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPI) acordados para asegurarse de que sigan siendo pertinentes y apropiados para los AMO?	<p>Verificar que:</p> <p>1) el proceso de revisión periódica posterior del regulador sobre el rendimiento en materia de seguridad operacional debe ser transparente para los AMO</p> <p>2) cualquier ajuste necesario a los SPI y la configuración de objetivos y alertas acordados con anterioridad debe confirmarse mediante datos de seguridad operacional y debe documentarse según corresponda</p> <p>3) se han documentado los planes de medidas del AMO, en relación con el logro de los objetivos y sus planes de medidas correctivas en caso de llegar a un nivel de alerta.</p>		v	GM A19 Adj. A, 2.2 Doc 9859 4.2.23; 4.4.13; y 4.4.14 b)	CE-7
5.387	¿Evalúa periódicamente el Estado, como parte del programa de vigilancia, los SMS de los AMO, incluidos los procesos de detección de peligros y la gestión de riesgos de seguridad operacional y los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPI), así como sus respectivos niveles de objetivos y niveles de alertas?	<p>Verificar si el programa de vigilancia incluye una evaluación periódica del SMS del AMO, según corresponda, incluido lo siguiente:</p> <p>a) una configuración de la revisión periódica de los requisitos del SMS de los AMO y textos de orientación relacionados, para garantizar que sigan siendo pertinentes y adecuados para ellos;</p>		v	STD A19 Adj. A, 3.1 Doc 9859 4.4.14	CE-7



**SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01

Fecha 28/11/2017



Página 27 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
		b) una medición del rendimiento en materia de seguridad operacional del SMS mediante revisiones periódicas del rendimiento en materia de seguridad operacional acordado y garantizar que los SPI y la configuración de objetivos y alertas sigan siendo pertinentes para el AMO		v		
		c) una garantía que los procesos de identificación de peligros y gestión de riesgos de la seguridad operacional sigan requisitos reglamentarios establecidos y que los controles de riesgos de seguridad operacional se integren adecuadamente en el SMS del AMO		v		
5.455	¿Ha elaborado el Estado procedimientos para priorizar inspecciones, auditorías y encuestas de los titulares de AOC y AMO relacionadas con los elementos que plantean mayor preocupación o que requieren mayor atención en cuanto a la seguridad operacional?	Examinar los procedimientos.	v		GM A19 Adj. A, 3.3 Doc 9859 4.2.36; 4.2.37; y 4.4.17	CE-5
5.457	¿Se basa la priorización de las inspecciones y auditorías de los titulares de AOC y AMO en el análisis de los datos sobre riesgos o calidad de la seguridad operacional?	Examinar los registros de priorización	v		GM A19 Adj A, 3.3 Doc 9859 4.2.36, 4.2.37, 4.4.17	CE-7

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		 DGAC
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 28 de 50

AIG (Investigación de accidentes e incidentes de aeronaves)

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
6.124	¿Ha completado la instrucción apropiada en SSP y SMS, según corresponda, el personal de la autoridad de investigación que participa en la implantación y operación del SSP?	Hacer un muestreo y examinar los registros de instrucción pertinentes.	V		GM A19 Adj. A, 4.1 Doc 9859 4.4.18	CE-4
6.506	¿Ha establecido y mantiene el Estado una base de datos sobre seguridad operacional para almacenar datos sobre peligros y riesgos de seguridad operacional y para facilitar el análisis eficaz de la información obtenida sobre deficiencias de seguridad operacional reales o posibles, incluida la información procedente de sus sistemas de notificación de incidentes, y a fin de determinar las medidas necesarias que permitan mejorar la seguridad operacional?	Examinar la base de datos establecida.		V	STD A19 5.2 GM A19 Adj. A, 3.2 Doc 9859	CE-8
		Examinar los datos almacenados.		V	4.4.12 y 4.4.16	
		Verificar el mecanismo existente para analizar los datos y si se están llevando a cabo los análisis.		V		
6.513	¿Ha establecido el Estado mecanismos para intercambiar y compartir información entre las organizaciones reglamentarias y administrativas del Estado y los proveedores de servicios, así como con otras organizaciones del Estado y de la industria, según sea apropiado?	Examinar los mecanismos establecidos.		V	STD A19 5.4 GM A19 Adj. A, 3.2 Doc 9859 4.4.16 c)	CE-8

 <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		 <p>DGAC</p>
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 29 de 50

ANS (Servicios de navegación aérea)

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
7.066	¿Ha completado de manera adecuada la correspondiente instrucción sobre SSP y SMS el personal del cuerpo de inspección del servicio de tránsito aéreo (ATS) que participa en la implantación del SSP y su funcionamiento?	Hacer un muestreo y examinar los registros de instrucción pertinentes.	v		GM A19 Adj. A, 4.1 Doc 9859 4.4.18	CE-4
7.075	¿Ha elaborado el Estado procedimientos para priorizar inspecciones, auditorías y encuestas relacionadas con los elementos que plantean mayor preocupación o que requieren mayor atención en cuanto a la seguridad operacional?	Examinar los procedimientos		v	GM A19 Adj. A, 3.3 Doc 9859 4.2.36; 4.2.37; y 4.4.17	CE-5
7.077	¿Se basa la priorización de las inspecciones y auditorías en el análisis de los datos sobre riesgos o calidad de la seguridad operacional?	Examinar los registros de priorización. PQ Suprimida			GM A19 Adj. A, 3.3 Doc 9859 4.2.36; 4.2.37; y 4.4.17	CE-7
7.191	¿Ha establecido e implantado el Estado un mecanismo para la revisión periódica de los requisitos del SMS para garantizar que sigan siendo pertinentes y adecuados para los proveedores de ATS?	Examinar el mecanismo establecido y los registros de la revisión periódica.		v	GM A19 Adj. A, 2.1 Doc 9859 4.4.14 a)	CE-2
7.192	¿Ha elaborado el Estado textos de orientación sobre la implantación del SMS para sus proveedores de ATS?	Examinar los textos de orientación.		v	GM A19 Adj. A, 4.2 Doc 9859 4.4.19 b)	CE-5
		Verificar durante la visita a la industria si se conocen los textos de orientación.		v		
7.193	¿Ha establecido el Estado un proceso para el examen y aceptación inicial de los SMS de los proveedores de ATS?	Examinar el proceso establecido.		v	GM A19 Adj. A, 2.2 Doc 9859 4.4.11 b)	CE-5
		Verificar que el proceso establecido incluye la verificación de que el marco de trabajo del SMS del proveedor de ATS se conforma al marco de trabajo reglamentario del SMS del Estado.		v		



**SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01



Fecha 28/11/2017

Página 30 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
7.194	¿Ha establecido el Estado procedimientos para la aceptación y control de los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPI) de los proveedores de ATS y sus respectivos niveles de objetivos y niveles de alertas?	Examinar los procedimientos.		v	GM A19 Adj. A, 2.2 Doc 9859 4.2.21; 4.2.23; 4.4.13; y 4.4.14 b)	CE-5
7.195	¿Ha acordado el Estado con cada proveedor de ATS lo relativo a sus respectivos indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPI), niveles de objetivos y niveles de alertas?	Verificar que los SPI, objetivos y alertas son:		v	GM A19 Adj. A, 2.2 Doc 9859 4.2.21; y 4.4.13	CE-6
		a) una combinación de SPI de alto y bajo impacto, según corresponda.		v		
		b) pertinentes a las actividades de aviación de los proveedores de ATS		v		
		c) acordes con otros proveedores de ATS de la misma categoría		v		
		d) congruentes con los indicadores de seguridad operacional colectivos del SSP del Estado para la categoría		v		
		Verificar que los SPI acordados sean proporcionales al alcance y complejidad del contexto operacional específico del proveedor de ATS		v		
	Verificar la aplicación eficaz		v			
7.196	¿Examina periódicamente el Estado los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPI) acordados para asegurarse de que sigan siendo pertinentes y apropiados para los proveedores de ATS?	Verificar que:		v	GM A19 Adj. A, 2.2 Doc 9859 4.2.23; 4.4.13; y 4.4.14 b)	CE-7
		1) el proceso de revisión periódica posterior del regulador sobre el rendimiento en materia de seguridad operacional debe ser transparente para los proveedores de ATS		v		
		2) cualquier ajuste necesario a los SPI y la configuración de objetivos y alertas acordados con anterioridad debe confirmarse mediante datos de seguridad operacional y debe documentarse según corresponda		v		

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		 DGAC <small>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</small>
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 31 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Ref. OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
		3) se han documentado los planes de medidas del proveedor de ATS, en relación con el logro de los objetivos y sus planes de medidas correctivas en caso de llegar a un nivel de alerta.		√		

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 DGAC <small>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</small>
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017
		Página 32 de 50

AGA (Aeródromos)

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Referencia OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
8.052	¿Ha completado de manera adecuada la correspondiente instrucción sobre SSP y SMS, según corresponda, el personal de la autoridad de reglamentación de aeródromos que participa en la implantación del SSP y su funcionamiento?	Examinar muestras de registros de instrucción pertinentes.	v		GM A19 Adj. A, 4.1 Doc 9859 4.4.18	CE-4
8.417	¿Ha elaborado el Estado procedimientos para priorizar inspecciones, auditorías y encuestas relacionadas con los elementos que plantean más preocupación o que requieren mayor atención en cuanto a la seguridad operacional?	Examinar los procedimientos.		v	GM A19 Adj. A, 3.3 Doc 9859 4.2.36; 4.2.37; y 4.4.17	CE-5
8.419	¿Se basa la priorización de las inspecciones y auditorías en el análisis de datos sobre riesgos o calidad de la seguridad operacional?	Examinar los registros de priorización.		v	GM A19 Adj A, 3.3 Doc 9859 4.2.36; 4.2.37; y 4.4.17	CE-7
8.501	¿Ha establecido e implantado el Estado un mecanismo para examinar periódicamente los requisitos en materia de SMS para asegurarse de que sigan siendo pertinentes y apropiados para los explotadores de aeródromos certificados?	Examinar el mecanismo establecido y los registros del examen periódico.		v	GM A19 Adj. A, 2.1 Doc 9859 4.4.14 a)	CE-2
8.503	¿Ha elaborado el Estado textos de orientación sobre la implantación del SMS para sus explotadores de aeródromos certificados?	1) Examinar los textos de orientación.		v	GM A19 Adj. A, 4.2 Doc 9859 4.4.19 b)	CE-5
		2) Verificar durante la visita a la industria si se conocen los textos de orientación.		v		
8.505	¿Ha establecido el Estado un proceso para el examen y la aceptación inicial de los SMS de los explotadores de aeródromos certificados?	1) Examinar el proceso establecido.		v	GM A19 Adj. A, 2.2 Doc 9859 4.4.11 b)	CE-5
		2) Confirmar que el proceso establecido incluye la verificación de que el marco de trabajo del SMS del explotador		v		



SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Clave: SSP –AB-BOL

Revisión 01

Fecha 28/11/2017

Página 33 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Referencia OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
		del aeródromo se conforma al marco de trabajo reglamentario del SMS del Estado.				
8.507	¿Ha establecido el Estado procedimientos para la aceptación y observación de los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional de sus explotadores de aeródromos certificados y sus respectivos niveles de objetivos y alerta?	Examinar los procedimientos.		v	GM A19 Adj. A, 2.2 Doc 9859 4.2.21; 4.2.23; 4.4.13; y 4.4.14 b)	CE-5
8.509	¿Ha acordado el Estado con cada explotador de aeródromo certificado lo relativo a sus respectivos indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPI), niveles de objetivos y niveles de alerta?	1) Verificar si los indicadores de seguridad operacional, los objetivos y las alertas son: a) una combinación de SPI de alto y bajo impacto, según corresponda		v	GM A19 Adj A 2.2 Doc 9859 4.2.21; y 4.4.13	CE-6
		b) pertinentes a las actividades de aviación del explotador del aeródromo		v		
		c) acordes con otros explotadores de aeródromo de la misma categoría.		v		
		d) congruentes con los indicadores de seguridad operacional colectivos del SSP del Estado para la categoría		v		
		2) Verificar que los SPI acordados son proporcionales al alcance y complejidad del contexto operacional específico del explotador del aeródromo		v		
		3) Verificar la aplicación eficaz		v		



SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Clave: SSP –AB-BOL

Revisión 01

Fecha 28/11/2017

Página 34 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Referencia OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
8.511	¿Examina periódicamente el Estado los indicadores acordados de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPO) para asegurarse de que sigan siendo pertinentes y apropiados para el explotador de un aeródromo certificado?	<p>Verificar que:</p> <p>a) el proceso de revisión periódica posterior del regulador sobre el rendimiento en materia de seguridad operacional es transparente para los explotadores de aeródromos certificados</p>		v	GM A19 Adj A 2.2 Doc 9859 4.2.23; 4.4.13; y 4.4.14 b)	CE-7
		<p>b) cualquier ajuste necesario a los SPO y la configuración de objetivos y alertas acordados con anterioridad debe confirmarse mediante datos de seguridad operacional y debe documentarse según corresponda</p>		v		
		<p>c) se han documentado los planes de medidas correctivas del explotador del aeródromo en relación con el logro de los objetivos y sus planes de medidas correctivas en caso de llegar a un nivel de alerta.</p>		v		
8.513	¿Evalúa periódicamente el Estado, como parte de su programa de vigilancia, el SMS de los explotadores de aeródromos certificados, incluidos sus procesos de identificación del peligro y gestión de riesgos en materia de seguridad operacional, así como sus indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional (SPO) y los niveles de objetivos y alerta pertinentes?	<p>Verificar que el programa de vigilancia incluye una evaluación periódica del SMS de los explotadores de aeródromos certificados, incluido lo siguiente:</p> <p>a) configurar la revisión periódica de los requisitos del SMS de los explotadores de aeródromos certificados y textos de orientación conexos, para garantizar que sigan siendo</p>		v	GM A19 Adj. A, 3.1 Doc 9859 4.4.14	CE-7



**SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01

Fecha 28/11/2017

Página 35 de 50

PQ Num.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Cumplimiento con las orientaciones para el examen de pruebas		Referencia OACI	CE
			Implementado	No Implementado		
		pertinentes y adecuados para ellos				
		b) medir el rendimiento en materia de seguridad operacional del SMS mediante revisiones periódicas del rendimiento en materia de seguridad operacional acordado y garantizar que los SPI y la configuración de objetivos y alertas sigan siendo pertinentes para el explotador del aeródromo		v		
		c) garantizar que los procesos de identificación de peligros y gestión de riesgos de la seguridad operacional sigan requisitos reglamentarios establecidos y que los controles de riesgos de seguridad operacional se integren adecuadamente en el SMS del explotador del aeródromo.		v		

 <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 <p>DGAC</p>	
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 36 de 50

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL ANÁLISIS DE BRECHAS DOCUMENTO 9859

La lista de verificación del análisis de brechas del Documento 9859 puede usarse como una plantilla para realizar el primer paso de un análisis de brechas del SSP. Este formato con sus respuestas generales “Sí/No/Parcial” proporcionará una indicación inicial del amplio alcance de las brechas y, por lo tanto, la carga de trabajo general que puede esperarse.

Esta información inicial es útil para que la organización anticipe la escala del esfuerzo de implementación del SSP y, por lo tanto, los recursos que se proporcionarán. Esta lista de verificación necesita de seguimiento con un plan de implementación adecuado.

Una respuesta “Sí” indica que el Estado satisface o supera las expectativas de la pregunta en cuestión. Una respuesta “No” indica una brecha importante en el sistema existente, en relación con la expectativa de la pregunta. Una respuesta “Parcial” indica que se requiere una posterior mejora o trabajo de desarrollo adicional para un proceso existente a fin de satisfacer las expectativas de la pregunta.

Componente 1 - POLITICAS Y OBJETIVOS ESTATALES DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL				
Elemento 1.1 – Marco de trabajo legislativo de la seguridad operacional				
Núm.	Aspecto que debe analizarse o pregunta que debe responderse	Si	NO	Parcial
1.1-1	¿Ha promulgado el Estado Plurinacional de Bolivia un marco de trabajo legislativo de seguridad operacional nacional y reglamentos específicos que definen la gestión de la seguridad operacional en el Estado? [4.2.1, Elemento 1.1; 4.3.2; 4.4.4]	x		
1.1-2	¿Se revisan periódicamente el marco de trabajo legislativo y los reglamentos específicos para garantizar que sigan siendo pertinentes para el Estado? [4.2.1, Elemento 1.1; 4.4.4 b)]		x	
Elemento 1.2 – Responsabilidad de la seguridad operacional estatal				
1.2-1	¿Ha identificado el Estado Plurinacional de Bolivia una organización apoderada del SSP y un ejecutivo responsable de la implementación y coordinación del SSP? [4.2.1, Elemento 1.2; 4.4.3 a)]	x		
1.2-2	¿Ha establecido el Estado Plurinacional de Bolivia un equipo de implementación del SSP? [4.2.1, Elemento 1.2; 4.4.3 b)]	x		
1.2-3	¿Ha definido el Estado Plurinacional de Bolivia los requisitos y las responsabilidades del Estado, acerca del establecimiento y mantenimiento del SSP? [4.2.1, Elemento 1.2; 4.4.3]	x		
1.2-4	¿Tiene implementado el Estado Plurinacional de Bolivia un plan de implementación del SSP, que incluye un marco de tiempo para la implementación de las medidas y brechas, como se identificaron mediante el análisis de brechas? [4.3; 4.4.3 d)]	x		



**SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01



Fecha 28/11/2017

Página 37 de 50



1.2-5	¿Existe una declaración documentada acerca de la disposición de los recursos necesarios para la implementación y el mantenimiento del SSP? [4.2.1, Elemento 1.2; Capítulo 4, Apéndice 1, Parte 1, 1.1 d)]	x		
1.2-6	¿Tiene el ejecutivo responsable del SSP del Estado Plurinacional de Bolivia el control de los recursos necesarios para la implementación del SSP? [4.4.3 a)]	x		
1.2-7	¿Ha definido el Estado Plurinacional de Bolivia las actividades y responsabilidades específicas relacionadas con la gestión de la seguridad operacional en el Estado, las que son responsabilidad de cada organización reglamentaria de la aviación según el SSP? [4.4.5 a)]	x		
1.2-8	¿Tiene el Estado Plurinacional de Bolivia un mecanismo o una plataforma para la coordinación de la implementación del SSP y posteriores actividades de control continuo del SSP que involucran a todas las organizaciones reglamentarias del Estado? [4.4.3 e)]	x		
1.2-9	¿Coordina el ejecutivo responsable del SSP de Estado Plurinacional de Bolivia, según corresponda, las actividades de las diferentes organizaciones de aviación del Estado según el SSP?[4.2.1, Elemento 1.2; 4.4.3 a)]	x		
1.2-10	¿Ha establecido el Estado Plurinacional de Bolivia una política de seguridad operacional? [4.2.1, Elemento 1.2; 4.4.5 b)]	x		
1.2-11	¿Está firmada la política de seguridad operacional del Estado Plurinacional de Bolivia por un ejecutivo responsable del SSP o una autoridad adecuada del Estado Plurinacional de Bolivia? [Capítulo 4, Apéndice 1]	x		
1.2-12	¿Se revisa periódicamente la política de seguridad operacional del Estado Plurinacional de Bolivia? [4.4.15]		x	
1.2-13	¿Se comunica la política de seguridad operacional el Estado Plurinacional de Bolivia a los empleados en todas las organizaciones de aviación de Bolivia con la intención de que tomen conciencia de sus responsabilidades individuales en la seguridad operacional? [4.4.5 b)]			x
1.2-14	¿Ha iniciado el Estado Plurinacional de Bolivia un documento de SSP unificado como parte del plan de implementación del SSP para describir sus componentes y elementos del marco de trabajo del SSP? [4.2.1, Elemento 1.2; 4.4.3 f); Apéndice 8]	x		
1.2-15	¿Se ha completado, aprobado y firmado el documento del SSP por un ejecutivo responsable del SSP y se comunicó o dejó disponible para todos los accionistas al momento de la implementación total del SSP? [4.4.3 f)]		x	
1.2-16	¿Tiene el Estado Plurinacional de Bolivia un sistema de documentación que garantiza un almacenamiento, archivo, protección y recuperación adecuados de todos los documentos relacionados con las actividades del SSP? [4.2.1, Elemento 1.2; 4.4.3 f)]			x

 <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		 <p>DGAC</p>
Clave: SSP –AB-BOL	Revisión 01	Fecha 28/11/2017	Página 38 de 50



1.2-17	¿Tiene el Estado Plurinacional de Bolivia un mecanismo de revisión interno periódico para garantizar la mejora y eficacia continuas de su SSP? [4.2.1, Elemento 3.1; 4.4.15]		X	
Elemento 1.3 – Investigación de accidentes e incidentes				
1.3-1	¿Ha establecido el Estado Plurinacional de Bolivia un proceso de investigación de accidentes e incidentes independientes, cuyo único objetivo es evitar accidentes e incidentes y no encontrar culpables o responsables? [4.2.1, Elemento 1.3; 4.4.6]	X		
1.3-2	¿Es funcionalmente independiente la organización/autoridad para la investigación de accidentes? (véase el <i>Manual de investigación de accidentes e incidentes de aviación</i> (Doc 9756, Parte I, 2.1)? [4.4.6 b])	X		
Elemento 1.4 – Política de cumplimiento				
1.4-1	¿Ha promulgado el Estado Plurinacional de Bolivia una política de cumplimiento? [4.2.1, Elemento 1.4; 4.4.10; Apéndices 10 y 11]			X
1.4-2	¿Proporciona el Estado Plurinacional de Bolivia una legislación de aviación primaria para el cumplimiento de la legislación y los reglamentos correspondientes? [4.4.7]	X		
1.4-3	¿Considera la política de cumplimiento que a los proveedores de servicios se les permite a bordar y resolver desviaciones de seguridad operacional o calidad de rutina de forma interna, dentro del alcance de sus procedimientos de SMS/QMS aprobados? [4.4.10 a)]		X	
1.4-4	¿Establece la política de cumplimiento las condiciones y circunstancias en las cuales el Estado puede abordar las desviaciones de seguridad operacional directamente mediante sus procedimientos de investigación y cumplimiento establecidos? [4.2.1, Elemento 1.4; 4.4.10 b)]		X	
1.4-5	¿Incluye la política de cumplimiento del SSP disposiciones para evitar el uso o la divulgación de datos de seguridad operacional para propósitos que no sean la mejora de la seguridad operacional? [4.2.1, Elemento 1.4; 4.4.10 c)]		X	
1.4-6	¿Incluye la política de cumplimiento del SSP disposiciones para proteger las fuentes de información obtenidas de sistemas de notificación de incidentes voluntarios? [4.4.10 d); Apéndices 2 y 10]		X	

 <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 <p>DGAC</p>	
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 39 de 50



Componente 2 – GESTION DE RIESGOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL ESTATAL			
Elemento 2.1 – Requisitos de seguridad operacional para el SMS del proveedor de servicios			
2.1-1	¿Ha promulgado el Estado Plurinacional de Bolivia reglamentos armonizados para exigir que los proveedores de servicios implementen un SMS? [4.2.1, Elemento 2.1; 4.4.9; Apéndice 9]	x	
2.1-2	¿Se revisan periódicamente estos requisitos de SMS y el material guía relacionado para garantizar que siguen siendo pertinentes y adecuados para los proveedores de servicios? [4.2.1, Elemento 2.1; 4.4.14 a)]	x	
Elemento 2.2 – Acuerdo sobre el rendimiento en materia de seguridad operacional del proveedor de servicios			
2.2-1	¿Ha acordado/aceptado el Estado Plurinacional de Bolivia de forma individual los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional del proveedor de servicios y sus niveles de alertas/objetivos respectivos? [4.2.1, Elemento 2.2; 4.4.13]		x
2.2-2	¿Son los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional acordados/aceptados proporcionales al alcance/complejidad del contexto operacional específico del proveedor de servicios individual? [4.4.13]		x
2.2-3	¿Se revisan periódicamente los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional acordados por el Estado Plurinacional de Bolivia para garantizar que sigan siendo pertinentes y adecuados para el proveedor de servicios? [4.4.14 b)]		x

 <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 <p>DGAC</p>	
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 40 de 50



Componente 3 – ASEGURAMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL ESTATAL			
Elemento 3.1 – Vigilancia de la seguridad operacional			
3.1-1	¿Ha establecido el Estado Plurinacional de Bolivia un programa de vigilancia formal para garantizar un cumplimiento satisfactorio de los reglamentos y requisitos de seguridad operacional del Estado por parte de los proveedores de servicios? [4.2.1, Elemento 3.1]	x	
3.1-2	¿Ha establecido el Estado Plurinacional de Boliviano proceso para la revisión y aceptación inicial de un SMS del proveedor de servicios individual? [4.2.1, Elemento 2.2; 4.4.11 b)]	x	
3.1-3	¿Ha establecido el Estado Plurinacional de Bolivia procedimientos para la revisión de indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional del proveedor de servicios individual y sus niveles de alertas/objetivos pertinentes? [4.2.1, Elemento 2.2; 4.4.13]		x
3.1-4	¿Incluye el programa de vigilancia de seguridad operacional del Estado Plurinacional de Bolivia una evaluación periódica del SMS de un proveedor de servicios individual? [4.2.1, Elemento 3.1; 4.4.14]		x
3.1-5	¿Incluye el programa de vigilancia periódica del SMS del Estado Plurinacional de Bolivia una evaluación de los procesos de investigación de peligros y gestión de riesgos de seguridad operacional del proveedor de servicios? [4.4.14 c)]		x
3.1-6	¿Incluye el programa de vigilancia periódica del SMS del Estado Plurinacional de Bolivia una evaluación de los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional del proveedor de servicios y sus niveles de alertas/objetivos pertinentes? [4.4.14 b)]		x
3.1-7	¿Tiene el Estado Plurinacional de Bolivia un mecanismo de revisión interno periódico para el aseguramiento del cumplimiento eficaz del SSP y sus funciones de vigilancia relacionadas? [4.4.15]		x
Elemento 3.2 – Recopilación, análisis e intercambio de datos de seguridad operacional			
3.2-1	¿Ha establecido el Estado Plurinacional de Bolivia mecanismos para garantizar la notificación, la evaluación y el procesamiento obligatorios de datos de accidentes e incidentes graves a nivel del Estado colectivo? [4.2.1, Elemento 3.2; 4.4.12]		x
3.2-2	¿Ha establecido el Estado Plurinacional de Bolivia un sistema de notificación voluntaria para facilitar la recopilación de datos sobre peligros y riesgos de seguridad operacional conocidos que podrían no recopilarse con un sistema de notificación de incidentes obligatoria? [4.4.16 a)]		x
3.2-3	¿Ha establecido el Estado Plurinacional de Bolivia mecanismos para desarrollar información a partir de los datos guardados y para promover el intercambio de información de seguridad operacional con proveedores de servicios u otros Estados, según corresponda? [4.2.1, Elemento 3.2; 4.4.16]		x

 <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	 <p>DGAC</p>	
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 41 de 50

3.2-4	¿Ha establecido el Estado Plurinacional de Bolivia un nivel aceptable de rendimiento en materia de seguridad operacional (ALoSP) como lo definen los indicadores de seguridad operacional seleccionados con niveles de objetivos y alertas correspondientes, según corresponda? [4.4.12 b); 4.4.16 b)]		X	
3.2-5	¿Son adecuados y pertinentes los indicadores de seguridad operacional de ALoSP para el alcance y la complejidad de las actividades de aviación? [4.4.12 b); 4.4.16 b)]		X	
3.2-6	¿Tiene el Estado Plurinacional de Bolivia un mecanismo para el control periódico de los indicadores de seguridad operacional del SSP, a fin de garantizar que se tomen medidas correctivas y de seguimiento para cualquier tendencia indeseada, violaciones del nivel de alerta o no cumplimiento de objetivos de mejora? [4.4.12 b); 4.4.16 b)]		X	
Elemento 3.3 – Enfoque basado en datos de seguridad operacional de la vigilancia de áreas de mayor preocupación o necesidad				
3.3-1	¿Ha desarrollado el Estado Plurinacional de Bolivia procedimientos para priorizar inspecciones, auditorías y estudios hacia aquellas áreas de mayor preocupación o necesidad de seguridad operacional?[4.2.1, Elemento 3.3; 4.4.17]			x
3.3-2	¿Está la priorización de las inspecciones y auditorías asociadas con el análisis de datos de seguridad operacional o calidad internas o externas pertinentes? [4.2.1, Elemento 3.3; 4.4.17]			x

 <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	<p>SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	 <p>DGAC</p>	
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 42 de 50

Componente 4 – PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL ESTATAL			
Elemento 4.1 – Capacitación interna, comunicación y distribución de información de la seguridad operacional			
4.1-1	¿Existe un proceso para identificar requisitos de capacitación relacionados con la gestión de la seguridad operacional, como capacitación de SSP y SMS, para el personal pertinente de las organizaciones reglamentarias/administrativas? [4.4.18]		x
4.1-2	¿Existen registros para demostrar que el personal involucrado en la implementación de SSP y su operación participó en la capacitación o familiarización adecuada de SSP/SMS? [4.2.1, Elemento 4.1; 4.4.18]		x
4.1-3	¿Mantiene el Estado Plurinacional de Bolivia un mecanismo para la consolidación, comunicación y distribución de información de seguridad operacional entre sus organizaciones reglamentarias y administrativas implicadas en el SSP?[4.4.18 d)]	x	
4.1-4	¿Incluye la información de seguridad operacional interna/distribución de datos, informes de sucesos, investigación y peligros de todos los sectores de aviación del Estado?[4.4.16 c)]	x	
Elemento 4.2 –Capacitación externa, comunicación y distribución de información de seguridad operacional			
4.2-1	¿Facilita el Estado Plurinacional de Bolivia la educación, comunicación y distribución continuas de la información de seguridad operacional con sus proveedores de servicios y entre ellos? [4.2.1, Elemento 4.2; 4.4.19]	x	
4.2-2	¿Participan las organizaciones reglamentarias del Estado Plurinacional de Bolivia en la distribución y el intercambio regional y global de información de seguridad operacional de aviación, y facilitan la participación de sus proveedores de servicios respectivos de la misma forma?[4.4.19 d)]	x	
4.2-3	¿Existe un proceso formal para la distribución externa de documentos e información reglamentaria a los proveedores de servicios y un medio para garantizar la eficacia de este proceso? [4.4.19 a)]	x	
4.2-4	¿Se incluye el documento del SSP del Estado Plurinacional de Bolivia y su política de seguridad operacional, política de cumplimiento e indicadores de seguridad operacional colectivos asociados en el proceso de comunicación y distribución de información de seguridad operacional del Estado? [4.4.19 a)]	x	

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		 DGAC <small>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</small>
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 43 de 50

PROTOCOLOS QUE FORMAN PARTE FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SSP

Este subconjunto de PQs tiene como objetivo ayudar a la Organización a construir una sólida base de vigilancia de la seguridad operacional para la implementación del SSP e identificar la brecha real. El subconjunto de PQs está agrupado por 17 sujetos en base a la enmienda 1 del Anexo 19 y la 4ª edición del Manual de Gestión de la Seguridad (de próxima publicación). Los estados con una IE superior al 60% aún pueden tener PQs que deben ser abordados, que son fundamentales para el SSP. Estos PQs se pueden priorizar y abordar cuando se lleva a cabo el Análisis de Brechas del SSP o mientras se define el plan de implementación / acción del SSP. A continuación se incluye los resultados obtenidos del reporte de la OACI con referencia a los protocolos que forman parte fundamental para la implementación del SSP.



SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01

Fecha 28/11/2017

Página 44 de 50

SSP Foundation Report

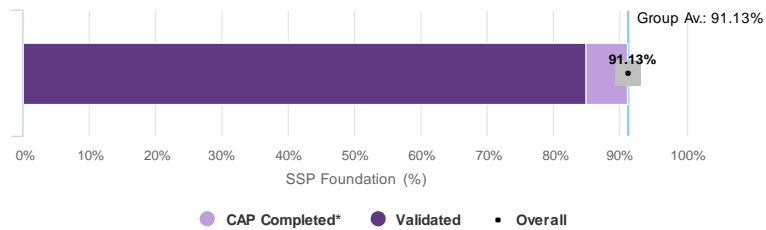
Bolivia (Plurinational State of) in BOL_ST group

Generated 2017-11-28T18:23:34.617Z

Current Status

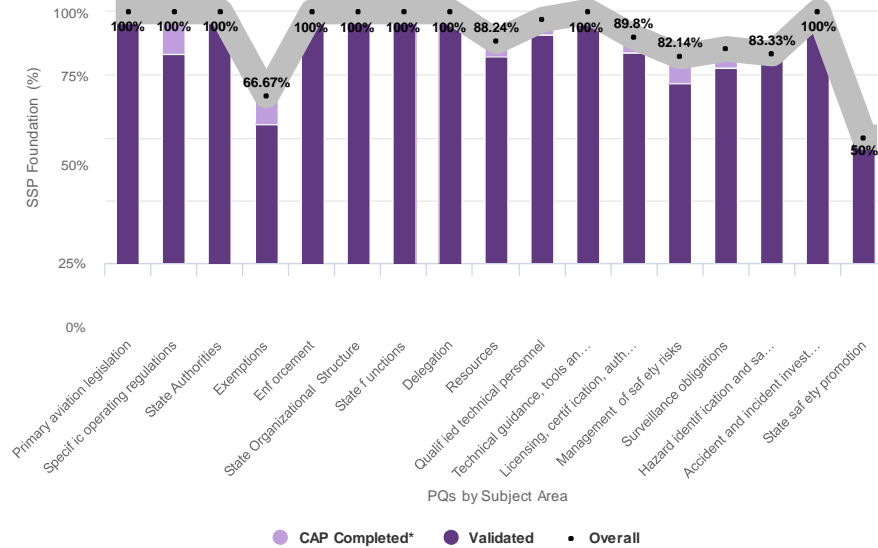
Overall SSP Foundation

Bolivia (Plurinational State of) versus BOL_ST



SSP Foundation by Subject Area

Bolivia (Plurinational State of) versus BOL_ST



*CAP completed are corrective action plans as reported by the State using the USOAP CMA Online Framework.



SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Clave: SSP –AB-BOL

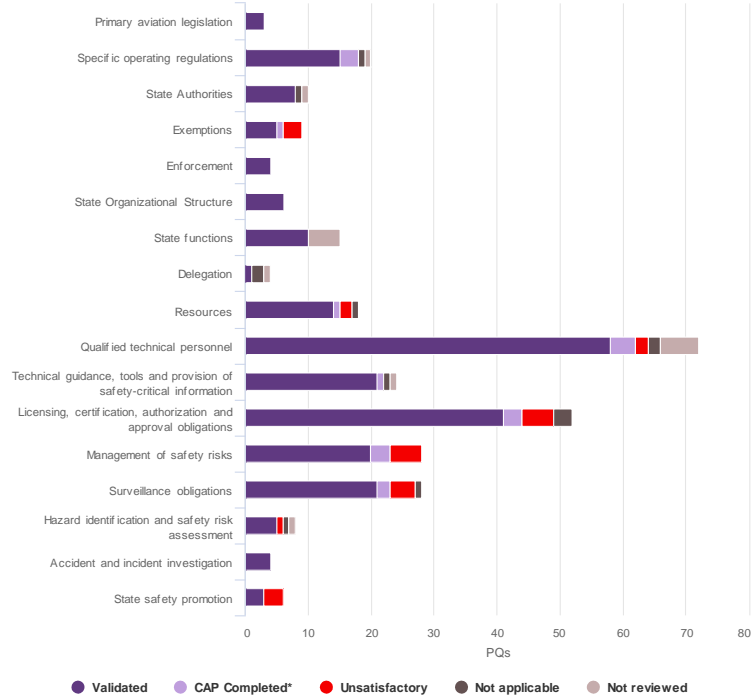
Revision 01

Fecha 28/11/2017

Página 45 de 50

PQ Status

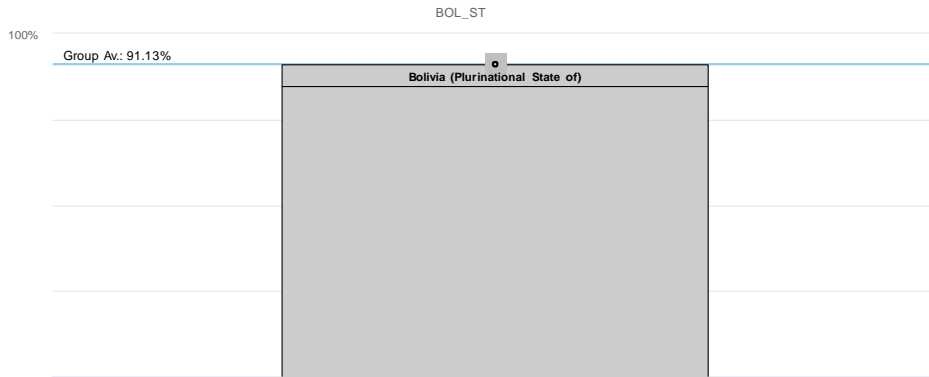
PQ Status by Subject Area





*CAP completed are corrective action plans as reported by the State using the USQAP CMA Online Framework.

Group Status

Overall SSP Foundation by State



 <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	<p>SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>		 <p>DGAC</p>
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 46 de 50

SSP Foundation PQ List

3.015	Exemptions	Has the State implemented procedures for the granting of exemptions in the area of personnel licensing?	Unsatisfactory
3.257	Licensing, certification, authorization and approval obligations	Has the State implemented a system to re-establish or reinstate the privileges of expired pilot licences and ratings?	Unsatisfactory
4.359	Surveillance obligations	Does the organization/individual responsible for the transport of dangerous goods by air carry out regular and random inspections of all entities, except air operators, involved in the transport of dangerous goods by air to confirm compliance with Annex 18 and the Technical Instructions (TI or Doc 9284)?	Unsatisfactory
4.451	Management of safety risks	Has the aircraft operations organization implemented a documented process or a system to track the deficiencies identified and to accept/validate the corrective actions taken by the air operators?	Unsatisfactory
4.453	Management of safety risks	Does the aircraft operations organization maintain a system which monitors and records progress, including actions taken by the air operator in resolving identified safety issues, to make it possible to track past deficiencies and regulatory non-compliance?	Unsatisfactory
5.055	Qualified technical personnel	Does the AID have a system for the maintenance of training records for its technical staff?	Unsatisfactory
5.151	Licensing, certification, authorization and approval obligations	Has the AID implemented the procedures for the issuance of a first certificate of airworthiness for an aircraft type?	Unsatisfactory
5.429	Licensing, certification, authorization and approval obligations	Has the AID established and implemented a mechanism to ensure that AMO employees receive initial and recurrent training appropriate to their assigned tasks and responsibilities?	Unsatisfactory
5.443	Surveillance obligations	Is a formal surveillance programme implemented to verify that all AOC holders comply on a continuing basis with airworthiness-related national regulations, international standards, AOCs and corresponding operations specifications?	Unsatisfactory
5.445	Management of safety risks	Has the AID implemented a documented process and/or a method to track identified deficiencies, to evaluate corrective actions presented by air operators and/or AMOs and to take appropriate corrective actions, up to and including enforcement measures, to resolve identified deficiencies and safety issues in a timely manner?	Unsatisfactory
6.113	Resources	Has the State implemented a mechanism to ensure that the accident investigation authority has sufficient personnel to meet its national and international obligations related to aircraft accident investigations?	Unsatisfactory



SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01

Fecha 28/11/2017

Página 47 de 50

6.425	Management of safety risks	Has the State, as the State receiving safety recommendations from other States, established and implemented procedures: a) to monitor the progress of any action taken in response to these safety recommendations, and b) to ensure that it informs the proposing State within 90 days of the preventive action taken or under consideration or the reasons why no action will be taken?	Unsatisfactory
6.429	State safety promotion	Has the State developed and implemented procedures to record responses to the safety recommendations it has issued?	Unsatisfactory
7.177	Hazard identification and safety risk assessment	Does the State ensure that the service provider carries out safety assessments with respect to significant airspace reorganizations, a) for significant changes in the provision of ATS procedures applicable to an airspace or an aerodrome, and b) for the introduction of new equipment, systems or facilities,?	Unsatisfactory
7.183	Surveillance obligations	Does the State ensure that safety reviews are being regularly conducted by the ATS service provider?	Unsatisfactory
7.185	Surveillance obligations	Does the State ensure that the ATS provider has appropriately qualified personnel to conduct safety reviews?	Unsatisfactory
7.267	Licensing, certification, authorization and approval obligations	Does the State ensure that a properly organized quality management system in the AIS has been established?	Unsatisfactory
7.451	Licensing, certification, authorization and approval obligations	Does the State ensure that the entity providing the MET service has established a properly organized quality system?	Unsatisfactory
8.039	Resources	Does the aerodrome regulatory authority have sufficient human resources (including an appropriate mix of technical disciplines given the size and scope of all the aerodrome operations in the State) to carry out its functions and mandate?	Unsatisfactory
8.099	Exemptions	As part of the State's aerodrome certification process, does the State implement procedures for accepting a non-compliance with the established requirements, including a risk assessment mechanism and notification procedure?	Unsatisfactory
8.373	Exemptions	Has the State established a process to review the validity of using an aeronautical study or risk assessment to justify an application for an exemption or exception as well as the continuing need?	Unsatisfactory
8.375	Management of safety risks	Has the State established and implemented a mechanism to assess the outcomes of the conduct of risk assessments or aeronautical studies?	Unsatisfactory
8.377	State safety promotion	Does the State ensure that the outcomes of risk assessments or aeronautical studies, in the form of exceptions, are	

 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		 DGAC DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 48 de 50

SSP Foundation PQ List

PQ	Subject	Question	Status
2.015	State functions	If the State has established Regional Offices (ROs) which perform safety oversight functions and duties, is there a system in place for coordination and standardization between Headquarters and each RO?	Not reviewed
4.076	Hazard identification and safety risk assessment	If the State approves extended diversion time operations (EDTO), is the applicant required to conduct a specific safety risk assessment?	Not reviewed
6.102	State functions	Are the functions and responsibilities of the investigation authority clearly defined?	Not reviewed
7.013	Specific operating regulations	Has the State implemented a procedure to amend its regulations subsequent to an Annex amendment and for identifying and notifying differences, if any, to ICAO?	Not reviewed
7.040	Technical guidance, tools and provision of safety-critical information	Is there a technical library available for ANS staff or another method to ensure receipt, control and distribution of the necessary technical documentation?	Not reviewed
7.053	State functions	Are all the functions and responsibilities of the ATS inspectorate staff clearly defined?	Not reviewed
7.203	State functions	Are all the functions and responsibilities of the PANS-OPS inspectorate staff clearly defined?	Not reviewed
7.208	Qualified technical personnel	Does the State ensure that the established minimum qualification and experience requirements are met by all PANS-OPS inspectorate personnel?	Not reviewed
7.225	Delegation	If the State delegates its duties to other CAA divisions, State bodies, Contracting States, regional organizations (e.g. recognized organization or qualified entity), private agencies or individuals, are the delegated tasks clearly defined?	Not reviewed
7.271	State functions	Are all the functions and responsibilities of the AIS inspectorate staff clearly defined?	Not reviewed
7.276	Qualified technical personnel	Does the State ensure that the established minimum qualification and experience requirements are met by all AIS inspectorate personnel?	Not reviewed



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

SSP
ANÁLISIS DE BRECHAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





Clave: SSP –AB-BOL

Revision 01

Fecha 28/11/2017

Página 49 de 50

PQ	Subject	Question	Status
7.424	Qualified technical personnel	Does the State ensure that the established minimum qualification and experience requirements are met by all MET inspectorate personnel?	Not reviewed
7.485	State Authorities	Do the basic elements of SAR services include: a) a legal framework, b) a responsible authority, c) organized available resources, d) communication facilities, and e) a workforce skilled in coordination and operational functions?	Not reviewed
7.494	Qualified technical personnel	Does the State ensure that the established minimum qualification and experience requirements are met by all SAR inspectorate personnel?	Not reviewed

 <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>	<p>SSP ANÁLISIS DE BRECHAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>		 <p>DGAC DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</p>
Clave: SSP –AB-BOL	Revision 01	Fecha 28/11/2017	Página 50 de 50

CONCLUSIONES

A partir del análisis de brechas, se identifica los procedimientos, procesos, actividades y operaciones que formarán parte del plan de implementación del SSP.